

**Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales
(CDGRIF)**

**ACTA No. 5 de 2024
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 19/03/2023

HORA: 2:30 p.m. – 5:30 p.m.

LUGAR: Virtual: Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
Bryan Guillermo Martínez	Profesional	CAR	X		
Édgar Garay Domínguez	Funcionario	DCC		X	
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Darwin Javier Ortiz González	Subdirector de Emergencias (E)	IDIGER	X		
Efrén Mauricio Romero Gómez	Director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	EAAB – ESP		X	
Rodrigo Alberto Manrique Forero	Subdirector Técnico de Parques	IDRD	X		
Claudia Alexandra Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Camila Cortés Daza	Directora de la Gestión Políciva	SDG-DGP		X	
Wilmar Darío Fernández Gómez	Docente	UDFJC	X		
Jimmy Andrés Cortés Arce	Subteniente	MEBOG	X		
Coronel Wilson Eduardo Martínez Escobar	Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BRIAD	Ejército Nacional	X		
Ghislaine Echeverry Prieto	Directora del IDEAM	IDEAM		X	
Gipsy Vivian Arenas Hernández	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	PNN	X		

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
José Octavio López	Contratista	SDS	X		
Carlos Mauricio Granados	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja		X	
Ricardo Rey	Comandante	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Sergio Ruiz	Oficina de Servicios de Pronósticos	IDEAM	X		
Yira Nathalie Fonseca Parga	Profesional especializado - OSPA	IDEAM	X		
Daniela Medina Sandoval	Contratista	PNN	X		
Stephanie Ruiz Casallas	Contratista	CAR	X		
Alba Luz González Pinto	Coordinadora Línea de Investigación en restauración Ecológica	JBB	X		
Adriana C. Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Gonzalo E. Cuéllar Tello	Comandante	UAECOB	X		
Luis Reinaldo Barreto Pedraza	Profesional especializado (Subdirección Meteorología)	IDEAM	X		
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9 - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Villate	Universitario			
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X	
Heyder Manuel Cervera Diaz	Suboficial Gestión del Riesgo BIADE80	Ejército Nacional de Colombia - BRIAD	X	
Leidy Caterine Martinez Sierra	Contratista	SDS	X	
Manuela valencia	Coordinadora PIGA	UMV	X	
Fredy Joya Grimaldo	Coordinador Conocimiento del Riesgo	UAECOB	X	
Adriana Marcela Tamayo Quintana	Profesional Universitario	IDEAM	X	
Jaime Alfredo Quintero Olaya	Contratista	IDIGER	X	

CITACIÓN: el 15 de marzo de 2024 la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria correspondiente a marzo; en la citación relacionó el orden del día a tratar, los compromisos de sesiones anteriores y el enlace para participar mediante la plataforma Teams.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum y diligenciamiento listado de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas: sesión ordinaria de enero y extraordinaria de febrero.
4. Pronóstico del tiempo (IDEAM).
5. Seguimiento a compromisos.
6. Revisión y aprobación de la clasificación de los eventos.
7. Reporte de los eventos forestales atendidos en marzo 2024 (UAECOB).
8. Proposiciones y varios.
9. Confirmación de la siguiente sesión ordinaria.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum y diligenciamiento listado de asistencia.

Se comprobó la asistencia de diez (10) integrantes y dos (02) invitados permanentes, por lo que existió cuórum deliberatorio y decisorio para realizar la sesión. Se pidió a los participantes diligenciar el listado de asistencia.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9 - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Adriana Tamayo, profesional del IDEAM, señaló que en el interior del Instituto se estaba definiendo la delegación oficial, según la revisión del área jurídica.

2. Aprobación del orden del día.

Aprobado.

3. Aprobación de actas: sesión ordinaria de enero y extraordinaria de febrero.

La SDA sometió a aprobación las actas dispuestas en el OneDrive; no hubo comentarios al respecto y fueron aprobadas.

El presidente de la Comisión recordó que el 20 de febrero no pudo realizarse la sesión ordinaria de ese mes, porque no hubo quórum pero, en todo caso, se trató el tema de caminos, por lo que solicitó a la secretaría técnica elaborar la respectiva acta de reunión.

4. Pronóstico del tiempo (IDEAM).

Dentro de la presentación (ver Anexo 1. PPTs IDEAM marzo), los profesionales del IDEAM destacaron que, en el registro satelital para Cundinamarca se lograba observar una condición nubosa de diferentes estratos y alturas con lluvias dispersas. Se resaltó que se preveían precipitaciones de carácter disperso en la mañana y la tarde, con intensidad en zonas del occidente y sur del departamento; para la noche se esperaba el desplazamiento a zonas del noroccidente. Durante la madrugada del día siguiente se esperaban condiciones más secas.

Dentro del pronóstico para la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los registros de los modelos del Centro Europeo, se indicó que había condiciones de nubosidad variable y que era probable que en los próximos días hubiese precipitaciones.

En cuanto a la amenaza de incendio en la cobertura vegetal, se informó que había alerta roja en los municipios de Cundinamarca: Arbeláez, Carmen de Carupa, Fusagasugá, Jerusalén, Sutatausa y Tausa, y en gran parte del departamento se mantenía la alerta naranja, pero Bogotá no tenía alerta.

Por otra parte, el IDEAM continuaba haciendo seguimiento al fenómeno cálido del Niño y se informó que estaba en proceso de disipación, por la disminución drástica de las temperaturas generalizadas. Dentro del comportamiento de la precipitación del mes para Cundinamarca y Bogotá, se observaban precipitaciones inferiores a 50 milímetros en zonas del noroccidente del Distrito Capital, mientras que, en la parte rural de Usme y Sumapaz, estuvieron entre los 50 y 100 milímetros. Las lluvias fueron deficitarias hacia la parte norte, con valores entre el 40 % y 80 % del

valor de la normal climática para esa zona; el resto de los sectores estuvo en condiciones cercanas a las normales.

Dentro de la predicción climática y la evolución de los días con lluvia para marzo, se estimó la continuidad del fenómeno El Niño, pero se indicó que en abril el fenómeno se mantendría con probabilidad del 70 %, mientras que en mayo habría condiciones neutrales.

Dentro de las predicciones para el Distrito Capital en marzo, se habló de una excedencia en lluvias en las zonas centro y sur del área urbana, en el norte de Sumapaz y la parte sur de la localidad de Usme; sin embargo, habría un cambio porcentual en la precipitación, con condiciones de reducción. Para abril, las condiciones mostraban probabilidades de aumento en las precipitaciones; en el occidente de la zona urbana estaría entre un 60 y 70 %. En mayo, se estimaron excedencias en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar y en el resto de la parte urbana del Distrito; Sumapaz estaría en condiciones normales, la frontera con Usme tendría condiciones deficitarias y en la frontera sur con los departamentos del Huila y del Tolima habría excedencias de precipitación.

5. Seguimiento a compromisos.

Antes de revisar los compromisos de la sesión anterior, y gracias a la participación de profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) en la reunión, se habló acerca de la intervención a realizar en uno de los caminos de acceso al Parque Entrenubes.

La SDA contextualizó el tema recordando que, como resultado de las visitas hechas a los caminos y senderos, se determinó que el único que no requiere permisos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) es el del Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes, por lo cual se pidió el apoyo a la UAERMV para hacer las adecuaciones. Para esto, el personal del Parque ya se está encargando del retiro del retamo en algunos tramos, para que no haya obstáculos para el paso de la maquinaria.

La UAERMV indicó a la SDA que las actividades se podrían hacer con la maquinaria del IDIGER, por lo cual se consultó a ese Instituto sobre su viabilidad. Luego de analizar el tema, la UAECOB manifestó que se trata de una acción para la reducción del riesgo, por lo cual se acordó que la SDA envíe al IDIGER los informes elaborados por esa Unidad y por la UAERMV, con la identificación de los caminos y las intervenciones a realizar y, con esto, solicite al ingeniero Darwin Ortiz la viabilidad del uso de la maquinaria del FONDIGER que fue entregada en comodato a la UAERMV.

La UAERMV señaló que, para intervenir, se requerirá el acompañamiento de la Policía y que la SDA haya retirado el retamo. También se determinó que, una vez

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

se vayan a hacer las adecuaciones, se tendrá que hacer una reunión entre la administración del PDEM Entrenubes y la UAERMV, para coordinar lo necesario.

A continuación, se realizó el seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones extraordinarias de enero y febrero de 2024, así:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción
1 Convocar a reunión técnica con autoridades ambientales para presentar la propuesta de protocolo interinstitucional para la evaluación de incendios forestales.	William Tovar	UAECOB	La UAECOB envió a la SDA y a la CAR la propuesta del protocolo para su revisión. La SDA pidió que el protocolo también se enviara a PNN, por ser otra de las autoridades ambientales del Distrito. Se acordó hacer la reunión para revisión del documento, el 26 de marzo a las 02:00 p.m. de forma virtual.
2 Llevar el tema de Intervención de los caminos y senderos a la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	Andrés Fierro	IDIGER	El IDIGER informó que desde la Dirección de esa entidad se llevó el tema a la sesión del 16/01/24. Allí, la UAECOB presentó la información respectiva y se acordó que se llevaría a sala de crisis de bomberos, lo cual efectivamente se hizo luego. La UAECOB solicitó llevar nuevamente el tema a la Comisión Intersectorial, para garantizar las intervenciones que se deben realizar. El IDIGER propuso que la UAECOB presente, en la siguiente sesión de la Comisión Intersectorial, el informe final y las necesidades, para que se conozcan las intervenciones prospectivas y correctivas, así como las autorizaciones que se requieren. Los integrantes estuvieron de acuerdo.
3 Realizar el reporte semanal	Integrantes e	CDGRIF	El IDIGER informó que cada

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción
de seguimiento a las actividades del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno del Niño 2024.	invitados con Acciones a cargo y que no han hecho los reportes		vez han sido menos los requerimientos, por cuanto las entidades han hecho los reportes de manera más oportuna. En la sesión, hizo un resumen del estado de tales reportes y pidió a las entidades que aún tenían algún pendiente, ponerse al día. De otro lado, indicó que, debido a que el fenómeno del Niño se había mantenido, era pertinente ampliar el plazo del Plan hasta finales de marzo. La Comisión estuvo de acuerdo, por lo cual el Plan de Preparación y Contingencia irá hasta el 31 de marzo y las entidades con medidas de intervención a cargo registrarán sus reportes hasta esa fecha
4 Reporte del cuarto trimestre del plan de acción y del informe de gestión anual de la Comisión.	Luz Mary Sabogal Camila Cortés Claudia Pinzón	CAR SDG JB	Bomberos indicó que aún faltaban los reportes de la CAR, el JBB y el IDEAM. La CAR explicó que no había reportado, porque quien estaba a cargo se encontraba en vacaciones; se comprometió a diligenciar prontamente. El JB informó que el día anterior había agregado lo pertinente en el informe de gestión y que el reporte del plan de acción se había hecho con anterioridad. El IDEAM consultó qué debía registrar y se le dieron las indicaciones del caso. Se acordó complementar la información faltante, a más tardar el 22 de marzo; tras la verificación, la SDA enviará un mensaje pidiendo a los integrantes de la Comisión revisar y aprobar el informe, lo

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción	
			cual debe hacerse a más tardar al mediodía del 27 de marzo.	
5	Consolidación de los reportes del cuarto trimestre de 2023 y del informe de gestión de la Comisión y envío a los integrantes para revisión.	William Tovar	UAECOB	Este compromiso depende del anterior. Ya que no está toda la información, la UAECOB, como secretaria técnica, no ha podido terminar de consolidar los documentos.
6	Enviar a los Fondos de Desarrollo Local y a las Entidades la información de la situación encontrada en los senderos para que cada entidad verifique las actuaciones.	William Tovar	UAECOB	La UAECOB informó que socializó los informes con los Consejos Locales y con las Alcaldías Locales. En la fecha de la reunión enviaría los documentos formalmente.
7	Revisar conjuntamente la base de datos de la UAECOB para verificar los registros y ajustar lo correspondiente a 2023.	Fredy Joya Adriana Vega	UAECOB SDA	La SDA indicó que, junto con la UAECOB, revisó la base de datos y reclasificó los eventos en quemas, conatos e incendios forestales; de igual forma, se validaron las áreas afectadas de los eventos que fueron verificados y georreferenciados. Con esta información, Bomberos ajustó la base de datos de 2023.
8	Convocar a una sesión de trabajo para discutir y definir la clasificación de los eventos forestales	Diego Rubio	SDA	La SDA convocó a las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Comisión, a la reunión presencial que se hizo el 5 de marzo. Acudieron algunas de las entidades y en la jornada se avanzó en la tipificación y definición de los eventos. Después, según acuerdo de la sesión, la SDA se reunió (de manera virtual) con la UAECOB, el 13 de marzo, y, en esta, se terminó de ajustar la definición de 'eventos con fuego en la vegetación'. Con dichos insumos, la SDA generó el insumo técnico

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción	
			soporte para la clasificación de los dichos eventos en el Distrito y la envió a la CDGRIF el 15 de marzo, para revisión y observaciones. El tema se discutió en detalle en el punto 6 del orden del día.	
9	Valoración económica del incendio forestal de la Quebrada La Vieja, área de afectación, personas heridas, calidad del aire, afectación de la salud.	Alfred Ignacio Ballesteros	CAR	La CAR informó que, aunque mantenía la coyuntura contractual, ya había designado a una profesional quien haría la valoración del incendio el 22 de marzo. Las demás afectaciones se revisarían en el transcurso del mes.
10	Determinación de propietarios de predios de importancia forestal y/o de mayor ocurrencia de eventos forestales.	Guillermo Escobar Paula Ximena Henao	IDIGER UAECOB	El IDIGER recordó que, en la sesión anterior, informó que la UAECOB puede solicitar la información a la UAECD. La UAECOB señaló que ya hizo la solicitud a través de la mesa IDECA.
11	Verificación de las intervenciones que pueden requerir la expedición de permisos para adecuaciones de senderos y caminos.	Alfred Ignacio Ballesteros	CAR	La CAR señaló que desde el 25 de enero hizo el acompañamiento en los recorridos y el 12 de marzo emitió la respuesta sobre los requerimientos para la obtención de permisos para el manejo de los invidos arbóreos en riesgo de caída.
12	Entrega de informe a la Comisión, sobre las intervenciones para el control del retamo hechas desde la Subdirección Operativa.	Claudia A. Pinzón	JB	El JBB informó que el informe aún estaba en consolidación de la Subdirección Técnica Operativa y que esperaba remitirlo la siguiente semana.
13	Activación de Brigadas Preventivas para el monitoreo diario de Sumapaz y Chingaza.	Alfred Ignacio Ballesteros Gipsy Arenas Hernández	CAR PNN	La CAR recordó que su jurisdicción en Sumapaz es muy poca, ya que la mayor parte está a cargo de PNN. La Corporación realiza un monitoreo preventivo y, en caso de eventos, activa la Brigada de la entidad. PNN señaló que es el MADS.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción
				<p>en convenio con PNUD, el que tiene previsto crear dos brigadas para Sumapaz. Una ya fue capacitada y dotada y se ubica en la cuenca del río Sumapaz. Falta la otra brigada. El proceso de conformación de la brigada para Chingaza no está tan adelantado.</p> <p>PNN indicó que el MADS propuso socializar la información en una jornada en la que se espera participen: EAAB, CAR, PNN, IAvH, SDA y Cormacarena. La jornada será el 26 de marzo.</p>
14	Aumentar la aplicación de medidas policivas sancionatorias a los generadores de incendios forestales	Gustavo Quintero Camila Cortés	SDG - DGP	No se pudo verificar el avance, porque la entidad no participó en la sesión.
15	Generar campañas para comunicar sanciones ejemplares a los ciudadanos que incurran en quemas, fogatas u otras acciones que sean generadoras de incendios forestales.	Gustavo Quintero	SDG – OFICINAS DE COMUNICACIONES	No se pudo verificar el avance, porque la entidad no participó en la sesión.
16	Convocatoria urgente del Comité Hidrológico	Guillermo Escobar Natasha Avendaño	IDIGER EAAB	<p>El IDIGER informó que el Comité no se había reunido. La SDA consultó si valía la pena mantener el compromiso, ya que pronto iniciaría la temporada de lluvias.</p> <p>El IDIGER señaló que existía alerta naranja en el Sistema Chingaza – Wiesner por insuficiente cantidad de agua, pero con capacidad de suministro; es decir, habría capacidad para mantener la demanda, desde los diferentes sistemas, por 90 días.</p> <p>Se acordó cambiar el</p>

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción	
			compromiso, así: validar con el comité hidrológico variaciones y necesidades respecto del nivel de los embalses ante probable desabastecimiento de agua y que quede a cargo de la EAAB y la CAR.	
17	Remitir a la Comisión un oficio con el soporte de la divulgación de la campaña de ahorro del agua, para dejarlo como soporte o evidencia del cumplimiento del compromiso.	Efrén Mauricio Romero	EAAB	Debido a que al momento de hacer el seguimiento al compromiso el delegado de la EAAB no respondió, se mantiene el compromiso.
18	Remitir a la Secretaría Técnica los soportes de la realización de campañas dirigidas a la población, para el ahorro de agua y energía, prevención de incendios forestales y cuidados de salud.	Todas las entidades de la Comisión	CDGRIF	La UAECOB informó que no había recibido el soporte de ninguna entidad.
19	Oficiar a la SDG y a la UDFJC para solicitar el reporte de avance de los compromisos pendientes por parte de tales entidades.	Diego Rubio	SDA	La SDA informó que envió los oficios el 01 marzo y que a la fecha no había recibido respuesta de la SDG. La Universidad respondió que: * Ya había enviado a la Comisión el informe del resultado del taller de investigaciones. * La presentación de los resultados debía pedirse a la CAR y a la EAAB por ser las propietarias de la información, ya que fueron las financiadoras. Ver Anexo 2. Soportes consulta estado compromisos.
20	Exposición por parte de la UDFJC del estudio de presencia Chusque en predios de la EAAB a los miembros de la CDGRIF.	César García	UDFJC	El JB mencionó que los resultados del convenio UDFJC, EAAB, CAR fueron presentados ante la Mesa de Expertos de Restauración y en la Mesa Distrital de Retamo.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción
21 Remitir a la EAAB el informe de la verificación de senderos y caminos para que la Empresa haga las Intervenciones que corresponda en los predios de su propiedad	William Tovar	UAECOB	La UAECOB indicó que enviará el informe al delegado de EAAB.
22 Solicitar al JB que en la Mesa de Retamo se trate el tema del manejo de retamo (intervenciones en predios privados y manejo de residuos), principalmente presente en los senderos y caminos.	Diego Rubio	SDA	La SDA indicó que envió un correo recordatorio, y el JB confirmó que el tema quedo como uno de los puntos a tratar en la próxima sesión de la Mesa de Retamo. El JB informará a la Comisión el resultado de esto.

6. Revisión y aprobación de la clasificación de los eventos.

La SDA presentó el resultado de las reuniones realizadas, a partir de las cuales se generó el insumo técnico que fue enviado por correo electrónico para revisión previa por parte de las entidades. Este insumo será el soporte para la decisión tomada, respecto a retomar la clasificación de los eventos en: quema, conato e incendio forestal. Ver Anexo 3. Insumo Técnico.

El documento contiene los antecedentes, la justificación y el resultado al que se llegó: hablar de eventos con fuego en vegetación (a cambio de eventos forestales) con una definición de la cual parten los tres tipos de eventos y sus diferenciaciones, así:

Eventos con fuego en la vegetación: fuegos de origen natural o antrópico, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta, que ocasiona impacto en los ecosistemas, en la salud, a nivel climático, económico y social. Los eventos son de tres clases que se diferencian así:

- **Quema:** su origen es antrópico y puede o no tener un límite prestablecido; afecta zonas que no hacen parte de la Estructura Ecológica Principal.
- **Conato:** representa facilidad de control y se extiende hasta 5.000 m².
- **Incendio Forestal:** es mayor a 5.000 m².

La SDA sometió a aprobación el insumo técnico, a partir de lo cual surgieron preguntas y discusiones, entre las cuales estuvieron:

- El IDIGER preguntó cuál sería el área para delimitar las quemas. Se informó que la UAECOB consideró que no es necesario fijar un área límite.

- La UAECOB comentó que se busca facilitar el proceso, partiendo de lo básico y buscando mejoras a futuro, por lo cual considera que se puede quitar lo de estructura ecológica principal, de la diferenciación de quema.
- La UAECOB planteó asumir esta clasificación de forma temporal o posponer la aprobación para dejar parámetros que faciliten llegar a un acuerdo en la definición de estos tres eventos. La SDA indicó que se requiere contar con el insumo técnico a la mayor brevedad, por cuanto ya se tomó la decisión de reclasificar los eventos de 2023.
- La UDFJC consideró que no hay suficiente claridad o diferenciación entre quema y conato y que emplear solo el área como criterio de diferenciación no es suficiente, más aún cuando ya existen técnicas que permitirían, con sensores remotos, determinar por ejemplo la severidad. Se podrían analizar variables adicionales. La SDA indicó que se debe conjugar la parte técnica con la practicidad, si se quieren obtener registros oportunos y sencillos de identificar por parte del personal operativo y que no demanden reprocesos.

Debido a que aún no hay unidad de criterio, se acordó llevar a cabo una reunión para discutir el tema, para lo cual la SDA solicitó que haya presencia de la mayor parte de las entidades de la Comisión.

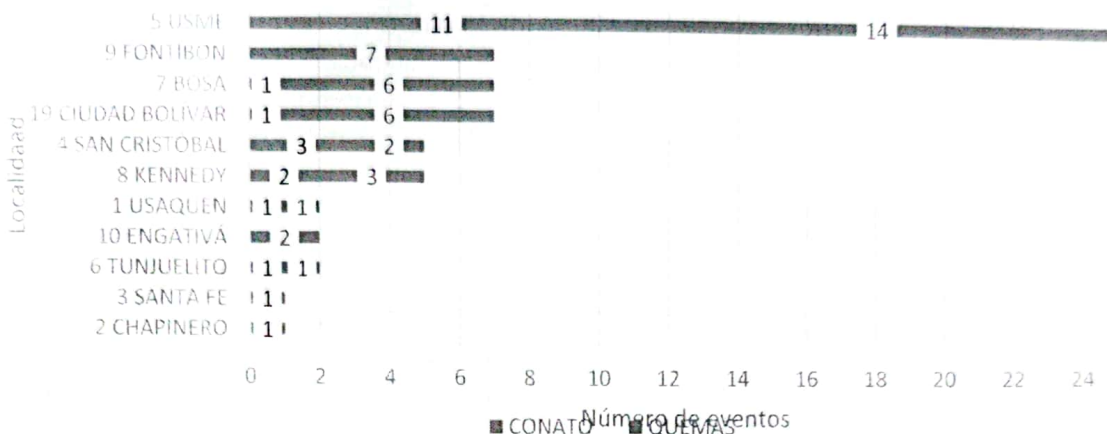
Bomberos propuso que, para efectos prácticos del informe de gestión de 2023, se deje allí una observación o nota que señale que la Comisión tiene en marcha una discusión y revisión de la clasificación y, de 2024 en adelante, los registros se dejarían de esta forma. Se aprobó la propuesta y se fijó la reunión para el 8 de abril a las 02:00 p.m. en las instalaciones del Edificio Comando de Bomberos Bogotá.

7. Reporte de los eventos forestales atendidos en febrero 2024 (UAECOB).

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el informe de los eventos atendidos por la entidad en febrero de 2024. La presentación puede verse en el Anexo 4. PPT Eventos Forestales febrero 2024.

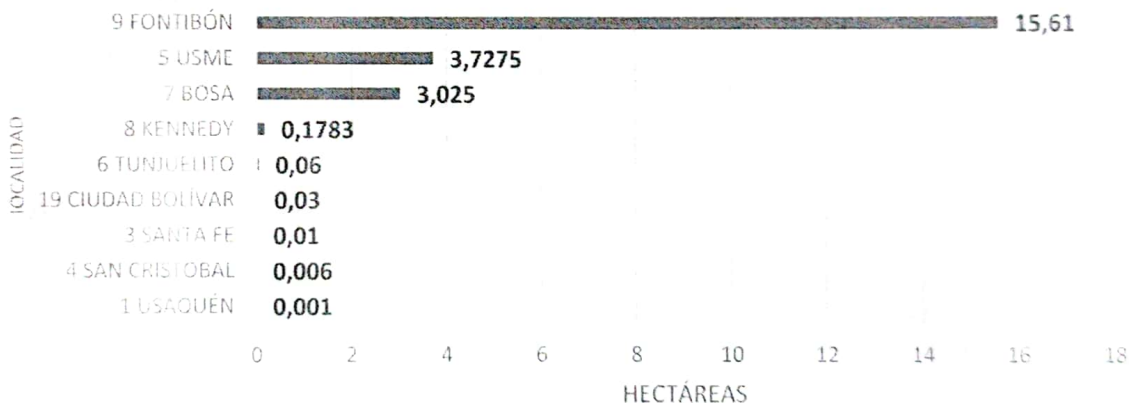
Durante el mes de febrero se presentaron 65 eventos forestales correspondientes a 43 quemas y 22 conatos:

Eventos Forestales por localidad febrero 2024

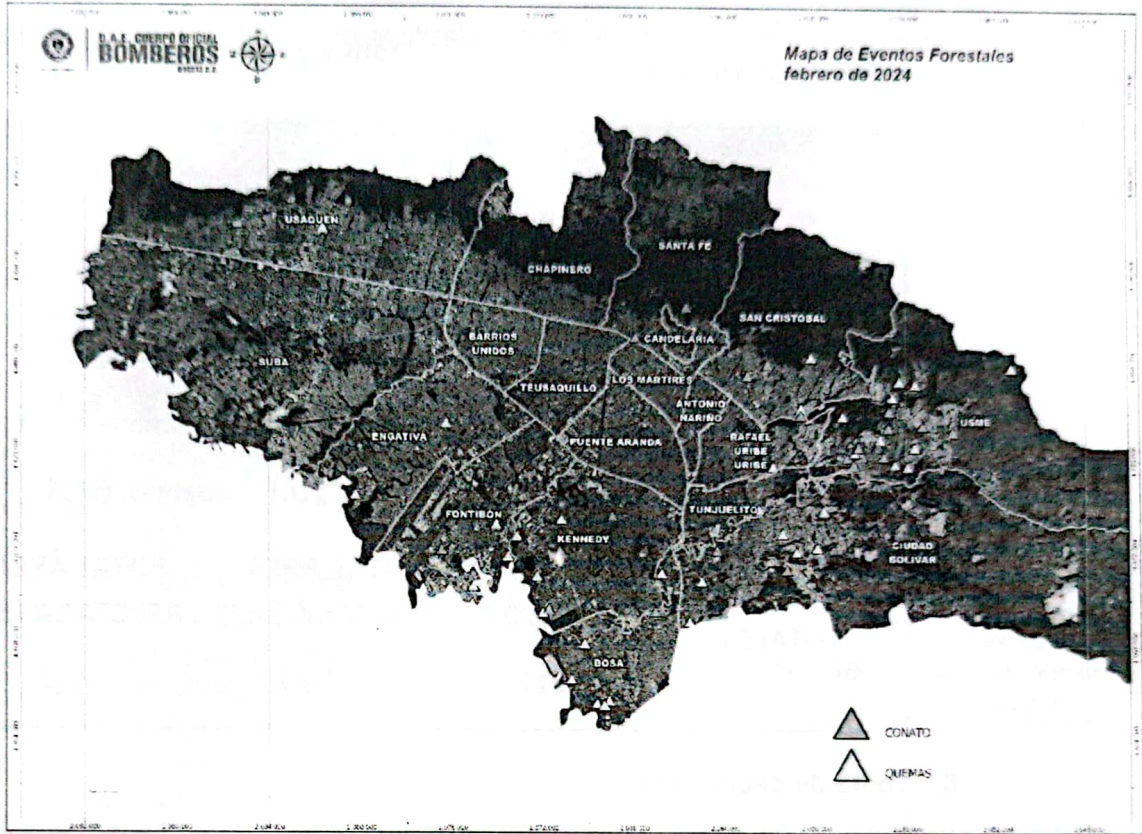


En cuanto a área afectada, la localidad de Fontibón tuvo la mayor afectación con 15,61 ha, seguida de Usme (3,72 ha) y Bosa (3,025 ha), tal y como se aprecia en la siguiente gráfica.

Área de afectación por Eventos Forestales Febrero 2024 (ha)

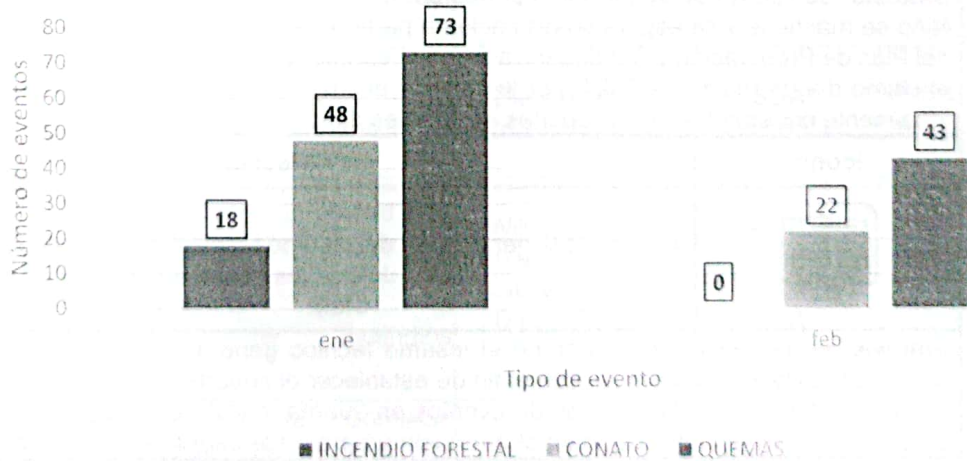


Además, se presentó el mapa de localización de los eventos forestales, el cual puede consultarse en el Anexo 4A. Mapas IF_Febrero2024:



El consolidado de eventos de 2024 muestra que se ha presentado un total de 18 incendios, 70 conatos y 116 quemas:

EVENTOS FORESTALES ENE - FEB 2024



Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

Por último, se informó que luego de la reclasificación de los eventos de 2023 el resultado de la ocurrencia en ese año fue:

CONSOLIDADO AJUSTADO 2023			
SUBCLASE	CANTIDAD	ÁREA AFECTADA (m2)	ÁREA AFECTADA (ha)
QUEMAS	458	629036	62,9
CONATO	112	67664	6,8
INCENDIOS FORESTALES	30	677200	67,7
TOTALES	TOTALES EVENTOS	TOTAL ÁREA AFECTADA (m2)	TOTAL ÁREA AFECTADA (ha)
	600	1373900	137,4

8. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Extender el plazo del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno del Niño - Primer Semestre 2024, hasta el 31 de marzo de 2024.
<p>Síntesis: debido a que según los reportes del IDEAM, el fenómeno de variabilidad climática El Niño se mantiene y se espera su disipación a partir de abril de 2024, se decidió ampliar el plazo del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno del Niño - Primer Semestre 2024 hasta el último día de marzo de 2024, por lo cual las entidades con medidas de intervención a cargo igualmente deberán hacer los reportes semanales de los avances, con corte a esa fecha.</p>	
Icono	Decisión
	Continuar la generación del insumo técnico que soporta la reclasificación de los eventos.
<p>Síntesis: en la sesión no se aprobó el insumo técnico generado por la SDA a partir de dos reuniones realizadas en marzo, con el fin de establecer el soporte técnico de la decisión tomada respecto a retomar la clasificación de eventos en quema, conato e incendio forestal, por lo cual se decide continuar la discusión en otra reunión programada para el 8 de abril en la UAECOB.</p>	

9. Propositiones y varios

- La UAECOB solicitó a la CAR las capas geográficas de los caminos y senderos para facilitar el proceso de trabajo en las tareas a realizar en estos. Frente a este requerimiento la CAR indicó que no cuenta con ese mapa temático, pero revisará si como parte del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá está la información para compartir el link o buscará qué shapess posee y que pueda suministrar a la UAECOB.

10. Confirmación de la siguiente sesión Ordinaria.

La sesión ordinaria se llevará a cabo de forma virtual el martes 16 de abril a las 2:30 p.m.

Compromisos.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Elaborar el acta de la sesión del 20 de febrero.	William Tovar	UAECOB	Antes de la siguiente reunión ordinaria
2	Enviar al IDIGER los informes elaborados por la UAECOB y por la UAERMV con la identificación de los caminos y las intervenciones a realizar y, en el mismo oficio, solicitar al Instituto la viabilidad del uso de la maquinaria del FONDIGER, que fue entregada en comodato a la UAERMV, para ser empleada en la adecuación del camino del PDEM Entrenubes.	Diego Rubio	SDA	Sin definir
3	Reunión entre la administración del PDEM Entrenubes y la UAERMV, para coordinar la intervención en el camino.	Diego Rubio José Fernando	SDA UAERMV	Antes de hacer la intervención
4	Reunión técnica con autoridades ambientales para revisar la propuesta de protocolo interinstitucional para la evaluación de incendios forestales.	William Tovar Bryan Martínez Gipsy Arenas Diego Rubio	UAECOB CAR PNN SDA	26 de marzo a las 02:00 p.m.
5	Presentar en la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el	William Tovar	UAECOB	Próxima sesión de la Comisión Intersectorial.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

17



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
	informe final, las intervenciones prospectivas y correctivas y las autorizaciones que se requieren para la adecuación de los caminos y senderos.			
6	Hacer los reportes del Plan de Preparación y Contengencia ante el fenómeno del Niño hasta el 31 de marzo de 2024.	Todos los integrantes e invitados	CDGRIF	31 de marzo
7	Agregar el reporte de las acciones ejecutadas en 2023, en el informe de gestión de la Comisión, correspondiente a esa anualidad.	Ghisliane Echeverry Bryan Martínez Camila Cortés	IDEAM CAR SDG	22 de marzo
8	Manifiestar, vía correo electrónico, la aprobación o no del informe de gestión 2023, una vez la presidencia remita el mensaje que indica que el informe está listo para verificación.	Todos los integrantes	CDGRIF	Mediodía del 27 de marzo
9	Enviar a las Alcaldía Locales el informe de los resultados de los recorridos por los caminos y senderos de los Cerros Orientales.	William Tovar	UAECOB	19 de marzo
10	Valoración económica del incendio forestal de la Quebrada La Vieja e identificación de otras afectaciones.	Bryan Martínez	CAR	Marzo de 2024
11	Entrega de Informe a la Comisión, sobre las intervenciones para el control del retamo hechas desde la Subdirección Operativa.	Claudia A. Pinzón	JB	Última semana de marzo
12	Coordinar con el MADS la realización de una reunión en la que se socialice el avance de conformación de Brigadas Preventivas por parte del MADS.	Gipsy Arenas	PNN	26 marzo (10:00 a.m.)
13	Aumentar la aplicación de medidas policivas sancionatorias a los generadores de incendios forestales.	Gustavo Quintero Camila Cortés	SDG - DGP	Lo más pronto posible
14	Generar campañas para	Gustavo Quintero	SDG	Lo más pronto

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
	comunicar sanciones ejemplares a los ciudadanos que incurran en quemas, fogatas u otras acciones que sean generadoras de incendios forestales.			posible
15	Validar con el Comité Hidrológico las variaciones y necesidades respecto del nivel de los embalses ante probable desabastecimiento de agua.	Efrén Romero Bryan Martínez	EAAB CAR	Lo más pronto posible
16	Remitir a la Comisión un oficio con el soporte de la divulgación de la campaña de ahorro del agua, para dejarlo como soporte o evidencia del cumplimiento del compromiso.	Efrén Mauricio Romero	EAAB	Lo más pronto posible
17	Remitir a la secretaria técnica los soportes de la realización de campañas dirigidas a la población, para el ahorro de agua y energía, prevención de incendios forestales y cuidados de salud.	Todas las entidades de la Comisión	CDGRIF	Lo más pronto posible
18	Remitir a la EAAB el informe de la verificación de senderos y caminos para que la Empresa haga las Intervenciones que corresponda en los predios de su propiedad.	William Tovar	UAECOB	Lo más pronto posible
19	Informar a la Comisión el resultado de la revisión del manejo de retamo en caminos y senderos que pasen por predios privados, y cómo hacer el manejo de los residuos, lo cual se tratará en la Mesa de Retamo.	Claudia A. Pinzón	JBB	Próxima sesión de la CDGRIF
20	Realizar nueva reunión de equipo de trabajo para continuar en la construcción del insumo técnico que soportará la decisión de retomar la clasificación de los eventos en quema, conato e incendio forestal.	Todas las entidades de la Comisión	CDGRIF	08 abril
21	Remitir a la UAECOB el link para consulta de información cartográfica de caminos o	Bryan Martínez	CAR	Lo más pronto posible

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 PBX: 382 25 00
 www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
senderos o suministrar los shapes en caso de tenerlos.			

Conclusiones

Condiciones climáticas: el IDEAM resaltó que, aunque el fenómeno del Niño está en proceso de disipación, se esperan precipitaciones irregulares en Cundinamarca y Bogotá, con probabilidades significativas de excedencia en ciertas áreas, durante los próximos meses. La predominancia del fenómeno del Niño se mantiene con probabilidad del 70 %, lo que implica vigilancia constante y medidas preventivas adecuadas.

Por la misma razón, se amplió el plazo del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno del Niño, por lo cual las entidades a cargo de medidas de intervención en ese Plan seguirán reportando su gestión hasta el 31 de marzo de 2024.

Reporte de eventos forestales: durante febrero de 2024 la UAECOB atendió 65 eventos forestales, de los cuales, 43 fueron quemas y 22 conatos forestales. El total de la superficie afectada fue de 22,6 hectáreas y Usme fue la localidad más afectada (11 conatos forestales y 14 quemas).

Según la reclasificación de eventos de 2023 se tiene que en ese año se atendieron 458 quemas que afectaron 62,9 hectáreas; 112 conatos con un área de afectación de 6,8 hectáreas; y 30 incendios forestales que causaron afectación en 67,7 hectáreas.

Clasificación de los eventos: aunque un equipo técnico generó el soporte del insumo técnico para la decisión tomada por la Comisión respecto a retomar la clasificación de eventos con fuego en la vegetación, hay opiniones divergentes sobre la precisión de las definiciones y la necesidad de considerar otras variables, por lo cual el tema se mantiene en discusión y se llevará a cabo otra jornada de trabajo.

En constancia firman,



DIEGO RUBIO GOYES
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

Anexo 1. PPTs IDEAM marzo.

Anexo 2. Soportes consulta estado compromisos.

Anexo 3. Insumo Técnico.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

20



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Anexo 4. PPT Eventos Forestales marzo 2024.
Anexo 4A. Mapas IF_marzo2024.

Proyectó: Fredy Joya - UAECOB
Revisó: Liliana Castro Rodríguez - SDA

Calle 20 No. 68 A - 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

21



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.